



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000244-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a declaraciones del Delegado Territorial de Zamora sobre las motivaciones que llevan a los profesionales de la sanidad a estar en contra del proceso de unificación de las urgencias en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000244, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a declaraciones del Delegado Territorial de Zamora sobre las motivaciones que llevan a los profesionales de la sanidad a estar en contra del proceso de unificación de las urgencias en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En los últimos días la Junta de Castilla y León ha emprendido un proceso de reestructuración del servicio de urgencias en la provincia de Zamora, unificando las áreas de Zamora Norte y Zamora Sur, cada una de estas abarca municipios del entorno de la capital zamorana que hasta ahora contaban con puntos propios de atención continuada al paciente, y que de aplicarse la nueva propuesta de unificación con la del servicio de urgencias de Zamora confluirán en un solo centro (Santa Elena) 97.000 cartillas sanitarias en el servicio de urgencias.



La reestructuración ha suscitado un profundo rechazo de los profesionales de la sanidad y de usuarios.

Ante las quejas y lejos de manifestar una actitud dialogante el delegado de la Junta de Castilla y León en Zamora, Sr. Alberto de Castro Cañivano ha realizado desafortunadas declaraciones sobre la motivación de las mismas y los profesionales de la sanidad, lo que ha llevado al colegio oficial de médicos a mandar un comunicado público que califica de vejatorias e imprudentes las mismas, y en el mismo sentido y de la misma forma, a través de comunicado público el colegio de enfermería de Zamora ha pedido que no se ponga en entredicho la dignidad profesional.

PREGUNTA

¿Comparte la Junta de Castilla y León las declaraciones del delegado de la Junta de Castilla y León de Zamora, sobre las motivaciones que llevan a los profesionales de la sanidad a estar en contra del proceso de unificación de las urgencias en la provincia de Zamora?

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández